



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00424535--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar con cargos; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento AGRIMENSURA;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Que por Resolución N° 359-H.C.S.-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la transformación Transitoria de planta, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Designar interinamente a la Ing. Susana Mabel TEJERINA (Leg. 37601) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en TOPOGRAFÍA I y en TOPOGRAFÍA II, en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Agosto y hasta el 31 de Marzo de 2025, según ANEXO I de planta de la presente Resolución.

Art. 4º).- Mantener protegido los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Susana Mabel TEJERINA (Leg. 37.601) en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en TOPOGRAFÍA I y en TOPOGRAFÍA II, en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Agrimensura, dese cuenta al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/mBL